



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

Secretaría General

ANUNCIO

RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE , DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020

Finalizado el proceso selectivo para cubrir en propiedad como funcionario de carrera, mediante el sistema oposición por turno libre de una plaza de Técnico Medio de Gestión, vacante en la plantilla de funcionarios del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, y de conformidad con la bases décima de las bases reguladoras que rigen la convocatoria, se procede a la publicación de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios y la nota final ponderada:

DNI	PRIMER EJERCICIO (TIPO TEST)	SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO)	NOTA PONDERADA PRIMER EJERCICIO	NOTA PONDERADA SEGUNDO EJERCICIO	RESULTADO FINAL
32.074.538-A	5,61	7,90	3,366	3,16	6,526
31.729.490-R	5,94	6,30	3,564	2,52	6,084

De conformidad con la base 10ª de las bases generales que rigen el presente proceso selectivo, se propone al órgano competente, al aspirante provisto de **DNI n.º 32.074.538-A**, para cubrir en propiedad, como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, la plaza de Técnico Medio de Gestión, por haber superado con la puntuación más lata el proceso selectivo objeto de la presente convocatoria.

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149





El aspirante seleccionado deberá presentar en el plazo de diez días, preferentemente a través de la Sede Electrónica o bien en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de San Roque, la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de alguna incapacidad o incompatibilidad de conformidad con la legislación vigente y referida al momento de la toma de posesión.

Documento firmado electrónicamente al margen

